



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



**IMARPE**  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## PROCESO CAS N° 011-2024 – IMARPE

### CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (TEMPORAL) DE UN (01) ESPECIALISTA EN INVESTIGACIONES BIOLÓGICO PESQUERO DE RECURSOS PELÁGICOS

#### I. GENERALIDADES

##### 1.1 Objeto de la convocatoria

Contar con los servicios de un (1) Especialista en Investigaciones Biológicas Pequero de Recursos Pelágicos, para realizar investigaciones en base a metodologías, procedimientos y protocolos para garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

##### 1.2 Dependencia (unidad orgánica/ órgano solicitante)

Dirección General de Investigaciones en Recursos Pelágicos – Área Funcional de Investigaciones de Recursos Neríticos Pelágicos.

##### 1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comisión Evaluadora – Área Funcional de Recursos Humanos

##### 1.4 Base legal

- a) Decreto legislativo N° 1057 que regula el Régimen de contrataciones Administrativas de Servicios, modificados por la ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011- PCM.
- c) Directiva N° 005-2018-IMARPE/SG/OGPP “Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios –CAS”, aprobada por Resolución de Secretaría General N° 044-2018-IMARPE/SG; modificada por Resolución de Gerencia General N° 013-2020-IMARPE-GG.
- d) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3”.
- e) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios y normas que incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificaciones y conexas, de ser el caso.



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



**PERÚ**Ministerio  
de la Producción**IMARPE**  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
 conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**II. PERFIL DE PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia General</b>  <b>Experiencia Especifica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo de cinco (5) años en entidades públicas o privadas.</li> <li>Mínimo de tres (3) años desarrollando funciones relacionadas a la especialidad</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico y estudios requerido para el puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Ingeniería Pesquera, Biología o afines</li> <li>Colegiatura y habilitación vigente</li> <li>Egresado de Maestría relacionado con la especialidad</li> </ul>
<b>Curso no menores de 24 horas, Programas de especialización y/o Diplomado 90 horas mínimo) o mayor de 80 horas organizados por disposición de un ente rector</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso de Sistema de Información Geográfica (SIG)</li> <li>Curso Captura Incidental en Pesquerías</li> <li>Curso Ecología Pesquera</li> <li>Curso en análisis multivariados aplicados a la Ecología</li> <li>Norma ISO/IEC 17025, Norma ISO 9001</li> <li>Curso supervivencia en la mar.</li> </ul>
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos (*)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento en muestreo biológicos y biométricos en tierra y a bordo de embarcaciones.</li> <li>Conocimiento en Metrología, Calibración e incertidumbre en la medición</li> <li>Conocimiento de ofimática</li> <li>Conocimiento de Ingles</li> </ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis</li> <li>Responsabilidad</li> <li>Trabajo en equipo</li> </ul>

(\*) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección.

**III. CARACTERISTICA DEL PUESTO**

Principales funciones a desarrollar

- Realizar el seguimiento de los principales pelágicos para fortalecer y mantener actualizados los principales indicadores biológicos y pesqueros


**BICENTENARIO  
 DEL PERÚ  
 2021 - 2024**




PERÚ

Ministerio de la Producción



IMARPE  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Coordinar, planificar y ejecutar las actividades relacionadas al muestreo de recursos pelágicos en la zona de Callao (desembarques, esfuerzo, muestreo biométricos y biológicos) en los muelles artesanales y plantas pesqueras industriales, para obtener información básica relevante que permita entender la dinámica de su pesquería
- Analizar la información sobre distribución espacial de juveniles y adultos de anchovetas y otros pelágicos.
- Procesar, digitar y analizar información histórica y actual del seguimiento de la pesquería pelágica, para mantener actualizada la base de datos institucional.
- Participar eventos científicos para difundir y compartir los avances en las investigaciones realizadas en la dirección.
- Participar en reuniones y comisiones técnicas a fin de contribuir con la investigación de los recursos pelágicos
- Elaborar informes, reportes técnicos y publicaciones relacionados a la especialidad, para dar a conocer la situación actual de los recursos pelágicos y difundir los resultados de las investigaciones.
- Otras funciones que le asigne su superior inmediato

#### IV. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestaciones del servicio	Dirección General de Investigaciones en Recursos Pelágicos – Esquina Gamarra y General Valle s/n, Chucuito, Callao.
Duración del contrato	Tres (3) meses renovables en función a necesidades institucionales
Remuneración mensual	S/ 6,000.00 (Seis mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024

